



DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PROPONEN AUMENTAR 2 DIPUTADOS MÁS

Por Francisco Hernández

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Legislatura local, Marco Antonio León, Hernández propuso que se aumenten dos diputados de representación directa en la zona conurbada del Estado para atender el crecimiento poblacional. Con esta medida, el Congreso del Estado pasaría de tener 25 a 27 diputados locales, luego de sostener que el IEQ debería replicar en lo local la medida que ha anunciado el IFE para aumentar un Distrito Federal en Querétaro. **(AM, 2A)**

COLUMNA BAJO RESERVA

ADEMÁS DE LA FALTA de recursos económicos, el IEQ enfrenta un segundo obstáculo para echar a andar la Ley de Participación Ciudadana que fue aprobada en la pasada legislatura: el mandato legal establece que para que se realice un plebiscito y un referéndum es menester que éstos sean solicitados por al menos 3% de la población incluida en el listado nominal electoral. El diputado local Diego Foyo considera que esta proporción hace inviable esta práctica. ¿Los ex diputados, consecuentemente, fijaron ese porcentaje para bloquear tal práctica? **(EUQ, 2A)**

DESTRUYE QUERÉTARO DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) destruyó dos millones 560 mil 430 boletas utilizadas en el proceso electoral ordinario 2012. En un comunicado, el organismo informó de la desincorporación y destrucción de la documentación y material electoral, utilizados en el pasado proceso electoral. Además, se destruyeron cuatro mil 204 urnas y dos mil 27 mamparas, en la empresa de reciclaje Alcamare, ubicada en esta ciudad. Consejeros electorales y representantes de partidos políticos atestiguaron la destrucción, como aprobó el Consejo General del IEQ. El organismo electoral conservó 150 urnas y el mismo número de mamparas, para que se utilicen en apoyo de instituciones educativas. El líquido indeleble sobrante se entregó a la facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para su inhabilitación. **(<http://www.alfadiario.net/alfa/articles/prints/20115>, www.lacronica.com.mx)**

QUERÉTARO DESTRUYE MAS DE 2 MILLONES DE BOLETAS ELECTORALES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) destruyó dos millones 560 mil 430 boletas utilizadas en el proceso electoral ordinario 2012. En un comunicado, el organismo informó de la desincorporación y destrucción de la documentación y material electoral, utilizados en el pasado proceso electoral. Además, se destruyeron cuatro mil 204 urnas y dos mil 27 mamparas, en la empresa de reciclaje Alcamare, ubicada en esta ciudad. Consejeros electorales y representantes de partidos políticos atestiguaron la destrucción, como aprobó el Consejo General del IEQ. El organismo electoral conservó 150 urnas y el mismo número de mamparas, para que se utilicen en apoyo de instituciones educativas. El líquido indeleble sobrante se entregó a la facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para su inhabilitación. **(Notimex) (http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201212162205_INF_525469)**



NOTAS PRINCIPALES

A.M: CAZAN VÍCTIMAS POR EMAIL

Por Diego Rivera

A partir del 2012 la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Querétaro detectó una nueva modalidad de extorsión, la cual se realiza a través de correos electrónicos, advirtió el Director de Prevención del Delito y Asistencia a la Víctima de la PGJ, Godofredo Alderete Velasco. El funcionario estatal detalló que habitantes del Estado han respondido ofertas de empleo publicadas en distintas páginas de Internet, en donde se ofrecen vacantes de empresas reconocidas principalmente del gremio gastronómico. Estos empleos son para áreas gerenciales, directivas y de jefaturas y los salarios superan los 15 mil pesos mensuales. En una primera etapa a través de una cuenta de correo electrónico comercial, una persona que se identifica como responsable de Recursos Humanos de alguna empresa le pide a la víctima deposite hasta 450 pesos para realizarles exámenes médicos y posteriormente les piden referencias laborales y familiares. En seguida, reciben otro correo electrónico, de una cuenta que no es corporativa, en donde les piden depositen otros 3 mil pesos para evitar que ellos o alguien de su familia sufra represalias. En estos mails se pueden leer frases como: "Desafortunadamente has sido víctima de una estafa a gran escala, somos una célula delictiva que lucra con los datos que tú nos has ofrecido, es inevitable el hecho de que desembolses efectivo para evitar alguna tragedia en tu familia". **(AM, principal)**

EUQ: COSTARÁ EL TREN 32 MMDP

Por Edith Parra

De acuerdo con el secretario de Comunicaciones y Transporte (STC), Gerardo Ruiz Esparza, la construcción del tren rápido significará una inversión de 32 mil millones de pesos y será en enero cuando se suscriba el convenio de colaboración entre el gobierno de Querétaro y el federal para definir la agenda de trabajo. Con la firma del convenio se busca concretar los tiempos y responsabilidades para la iniciar a la mayor brevedad posible la construcción del tren de pasajeros México-Querétaro. Dijo que se trata de una obra importantísima para el país, ya que significará "retomar lo que estaba en el abandono, no es sólo un tren de pasajeros, sino una forma de que la sociedad pueda transitar largas distancias de manera cómoda, segura, a un costo económico y que pueda organizarse mejor el desarrollo urbano y el crecimiento del país". **(EUQ, principal)**

DQ: CONFIRMA SCT TREN

Por Felipe Olguín Rangel

El tren rápido entre Querétaro y la Ciudad de México comenzará a concretarse en enero con la firma de colaboración entre el gobierno estatal y la federación para que en un plazo aproximado de 24 meses sea una realidad y comience a transportar pasajeros a una velocidad de 180 kilómetros por hora por la autopista federal, dio a conocer el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza. Durante una visita a Querétaro para presenciar la inauguración de la Avenida Fundadores, el funcionario federal aseguró que la intención del gobierno del Presidente Enrique Peña. Nieto es arrancar este proyecto a partir del próximo mes mediante la firma de un convenio de colaboración entre el Estado, los municipios involucrados y la SCT "para definir la agenda de trabajo y tener claridad en los tiempos y los trabajos de este tren México-Querétaro". "Es una obra importantísima en el país, es una forma de que sociedad pueda transitar largas distancias de manera cómoda, segura, a un costo económico y que pueda organizarse mejor



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 2012

el desarrollo urbano del país. Será la primera obra importante para estos efectos. Es un tren que debería estar más o menos en un plazo de 24 meses, poquito más, en operación". **(DQ, principal)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



ADEMÁS DE LA FALTA de recursos económicos, el Instituto Electoral de Querétaro enfrenta un segundo obstáculo para echar andar la Ley de Participación Ciudadana que fue aprobada en la pasada legislatura: el mandato legal establece que para que se realice un plebiscito y un referéndum es menester que éstos sean solicitados por al menos 3% de la población incluida en el listado nominal electoral. El diputado local **Diego Foyo** considera que esta proporción hace inviable esta práctica. ¿Los ex diputados, conscientemente, fijaron ese porcentaje para bloquear tal práctica?

Proponen aumentar 2 diputados más

Francisco Hernández



El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Legislatura local, Marco Antonio León Hernández propuso que se aumenten dos diputados de representación directa en la zona conurbada del Estado para atender el crecimiento poblacional.

Con esta medida, el Congreso del Estado pasaría de tener 25 a 27 diputados locales, luego de sostener que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) debería de replicar en lo local la medida que ha anunciado el IFE para aumentar un distrito federal en Querétaro.

“La propuesta es aumentar dos diputados más en dos distritos, no aumentar los diputados de representación proporcional y seguiríamos manteniendo el mandato del 60-40 que manda la Constitución, entonces a mí me parece que podrían aumentarse a nivel local, dos distritos más que podrían reubicarse entre la zona de San Juan y Corregidora, alguno de los dos y el otro en el municipio de Querétaro”, dijo León Hernández.

“Quedarían 17 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional, o sea, tendríamos una Legislatura de 27 diputados”, complementó.

Y es que dijo, el IFE se basa en cuestiones técnicas para proponer el aumento en los distritos queretanos, pues tan sólo se divide el número de habitantes del país entre 300 distritos y debido al incremento de la población en Querétaro es que se le asigna un nuevo distrito.

No obstante para el caso del Estado, restar un distrito representaría un detrimento para la representación de la Sierra Gorda, por lo que dijo, el incrementar dos diputados sería la solución.

El Legislador también indicó que no necesariamente significaría un incremento en el presupuesto del Poder Legislativo, aunque sí en un reacomodo del gasto.



Indira Lumbreras

ROTATIVO de Querétaro

<http://rotativo.com.mx/queretaro/destruyen-documentacion-y-material-de-elecciones-2012-en-queretaro/142997/html/>

IEQ

Destruyen documentación y material de elecciones 2012 en Querétaro

Por: Redacción



Destruyen material del proceso electoral 2012.

El procedimiento se realizó con fundamento en el Artículo 116 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del 30 de septiembre del presente año.

En total fueron destruidas 2 millones 560 mil 430 de boletas electorales, 4 mil 204 urnas y 2 mil 027 mamparas, en la empresa de reciclaje Alcamare, S. de R. L. de C. V. ubicada en esta ciudad.

El proceso de destrucción fue presenciado por el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza y Alfredo Flores Ríos; y el Director General del Instituto, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

También fueron testigos del acto, al que se invitó a los partidos políticos con registro, el representante propietario del PRD, Eduardo León Chaín; así como los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral.

El 7 de diciembre la Comisión de Control Interno del IEQ aprobó el dictamen por el que resolvió desincorporar y dar de baja los materiales y documentación electoral, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del 30 de septiembre del 2012 y al artículo 32 del Reglamento Administrativo y de Control de Gasto del Instituto.

Únicamente se autorizó la conservación de 150 urnas y el mismo número de mamparas, para que puedan ser utilizadas al coadyuvar con algún otro órgano que lo solicite, tales como instituciones educativas.

Respecto del líquido indeleble sobrante de la jornada electoral del 1 de julio, éste fue entregado por la Dirección General del IEQ a la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para su inhabilitación.